

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

C
.
D
I
P

1
5
3
9
1
5

2
0
0
1
1
1

1
8
:
1
7

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, para la aprobación de un **Plan Integral del Turismo**, para su debate en Pleno.

Madrid, a 17 de enero de 2011

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico español está sufriendo la peor crisis de su historia, destruyéndose un tejido productivo que debe recuperarse como una parte fundamental de la recuperación económica de España. En 2008 la entrada de turistas cayó un 2,5% anual y en 2009 un 8,7%. Asimismo, el gasto de los turistas en nuestro país apenas creció un 0,8% en 2008 mientras que en 2009 cayó un 7%. Tan sólo en el año 2009 los ingresos hoteleros cayeron un 4,57%.

Esta tendencia negativa parece corregirse en los últimos meses del año 2010, debido fundamentalmente al crecimiento económico de los principales países generadores de turismo a España.

Durante 2010 España recibió 53 millones de turistas, un 1,4% más que en 2009; este hecho no soluciona los problemas de competitividad estructural que padece el sector turístico. Esta subida está vinculada a una mejoría en el comportamiento de casi todos nuestros mercados emisores de turistas. Sin embargo, la rentabilidad de los hoteles sigue bajando, debido a una contracción de los precios de hasta un 40%.

También China ha desbancado a España como segundo destino turístico internacional, por detrás de Estados Unidos y Francia, que ocupan conjuntamente la primera posición, según informó el 17 de enero la Organización Mundial del Turismo (OMT) en Madrid. En poco más de un año hemos perdido 2 puestos en el ranking mundial.

Por todo ello, es importantísimo apoyar y apostar decididamente por un sector que da señales de ir saliendo de la crisis poco a poco, a pesar de los mensajes negativos mandados al exterior, como ha sido la subida del IVA, el incremento

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

C
·
D
I
P

de tasas aeroportuarias y la militarización de las torres de control de los aeropuertos españoles.

1
5
3
9
1
5

Es de vital importancia para el sector turístico percibir del Gobierno de la Nación que es considerado un Sector Estratégico esencial para salir de la crisis en nuestro país.

2
0
0
1
1
1

Hoy es urgente que se apruebe un "Plan Integral de Turismo", de apoyo al sector con diferentes medidas que permitan mejorar su competitividad.

1
8
:
1
7

En el Plan Integral del sector turístico se prestará especial interés a la formación especializada de aquellas personas que están en contacto directo con el turista, con el objeto de mejorar su capacitación de atención y servicio, el respeto al medio ambiente y la modernización de los destinos turísticos maduros.

El Plan Integral del Turismo se enmarcará teniendo como base el gran proceso de modernización que ha experimentado España. Por tanto fomentará el turismo de mayor calidad y de valor añadido, ampliando así su oferta y su rango de productos para poder atraer turismo de mayor poder adquisitivo.

Además resulta de vital importancia que se fomente la marca "España". En diciembre asistimos al episodio más grave de deterioro de la imagen de España cuando se cerró el espacio aéreo español por el abandono masivo de los controladores de sus puestos de trabajo de forma intolerable. Tal fue el caos que el Gobierno tuvo que decretar el estado de alarma.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

"El Congreso insta al Gobierno a que en el plazo de 3 meses remita a las Cortes un Plan Integral de Turismo elaborado en coordinación con las Comunidades Autónomas, para su debate y aprobación.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Plan se centrará en mejorar la posición competitiva del sector turístico español frente a nuevos mercados y destinos emergentes. Además contribuirá a la generación de empleo más especializado y al fomento de la internacionalización de las empresas turísticas españolas. Así mismo, todas las medidas a implementar tendrán en cuenta el contexto de crisis económica actual. Para ello, recogerá las siguientes medidas:

Para mejorar la competitividad:

- 1. Elaborar un Plan anual de Competitividad que fijará los objetivos y actuaciones en esta materia, y se realizarán informes trimestrales de competitividad que serán debatidos en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.*
- 2. Aplicar el tipo del IVA súper reducido (4%), de acuerdo con la normativa comunitaria, a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, los de restaurantes, al transporte de personas y de sus equipajes; aproximando su tratamiento fiscal al de los principales competidores europeos.*
- 3. Elaborar un Plan integral estratégico de conectividad aéreo nacional e internacional que de mayor fiabilidad e ininterrumpibilidad a las conexiones de transporte.*
- 4. Reducir al menos el 50 % las tasas portuarias y aeroportuarias en todos los aeropuertos y puertos del Estado con objeto de hacer más competitivo el turismo en España.*
- 5. Mantener y profundizar en las políticas de ahorro y eficiencia energética, incluyendo, entre otras medidas, las empresas de servicios energéticos.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Para fomentar el incremento de cuota de mercado y oferta de nuevos productos:

6. *Diseñar planes de estudios específicos y de cualificación en el sector turístico, tanto en la Formación Profesional, Formación Profesional Ocupacional y Formación Universitaria.*
7. *Apostar por la recualificación integral de los destinos maduros.*
8. *Fomentar el turismo cultural, idiomático, termal, gastronómico, rural, deportivo y religioso como una medida desestacionalizadora.*
9. *Aprobar determinados incentivos que hagan atractivo a los establecimientos turísticos de temporada abrir a lo largo del todo el año*

Para fomentar la internacionalización:

10. *Bajo la premisa de coordinación nacional entre AAPP, desarrollar acuerdos bilaterales a través de las Oficinas Comerciales de España en el exterior con los principales países receptores de turismo para compartir conocimiento y adquirir nuevos desarrollos de negocio turístico. De igual manera, potenciar la imagen cultura-ocio-negocios en aquellos países exportadores de turismo.*
11. *Potenciar la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, y demás agentes protagonistas en la internacionalización, para mejorar la eficiencia de atracción de turismo.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

C
·
D
I
P

1
5
3
9
1
5

2
0
0
1
1
1

1
8
:
1
7

12. Elaborar una campaña publicitaria de Turespaña para mejora la imagen de la marca "España" en los principales países emisores de turistas.